

# Responsabilidad social empresarial en la minería de Cananea, Sonora, y Cerro de San Pedro, San Luis Potosí\*

DAVID MADRIGAL GONZÁLEZ Y VALERIA GUARNEROS-MEZA

El artículo plantea un modelo conceptual sobre diferentes discursos que legitiman la responsabilidad social empresarial (RSE) en emplazamientos mineros. El modelo ayuda a entender el déficit de la participación ciudadana en Cananea y Cerro San Pedro, donde la minería ha sido motor de desarrollo. Se aborda el alcance que ha tenido la RSE para absorber o disponer de la participación en el proceso de legitimación de las decisiones corporativas y se cuestionan las prácticas de las empresas para impedir que se supere el paradigma extractivista que impera en la minería.

**PALABRAS CLAVE:** responsabilidad social empresarial, extractivismo, minería, participación, desarrollismos

## **Corporate Social Responsibility in the Mining of Cananea, Sonora, and Cerro de San Pedro, San Luis Potosí**

The paper presents a conceptual model on different discourses that legitimize Corporate Social Responsibility (CSR) in mining towns. The model helps to understand the shortfalls of citizen participation in Cananea and Cerro San Pedro where mining has been the driver of development. The extent to which CSR has adopted and managed participation in the legitimization process of corporate decisions is analyzed. The paper questions the practices of enterprises in preventing the extractivist paradigm that prevails in mining from being overcome.

**KEYWORDS:** corporate social responsibility, extractivism, mining, participation, developmentalism

DAVID MADRIGAL GONZÁLEZ  
El Colegio de San Luis, San Luis Potosí,  
San Luis Potosí, México  
david.madrigal@colsan.edu.mx

VALERIA GUARNEROS-MEZA  
De Montfort University, Leicester,  
Reino Unido  
valeria.guarneros@dmu.ac.uk

---

\* Queremos expresar nuestro agradecimiento a quienes hicieron posible el trabajo de campo y el intercambio entre los autores.

## Introducción

**E**l extractivismo es un modelo de desarrollo económico extendido por toda Latinoamérica que se caracteriza por la explotación intensiva y la exportación de recursos naturales y minerales para una creciente demanda de materias primas a escala global (Göbel y Ulloa, 2014). Las empresas mineras que aplican este modelo recientemente han buscado integrar mecanismos de participación comunitaria que les permitan disipar conflictos y mitigar las consecuencias negativas derivadas de la intensidad de sus proyectos de explotación. En este artículo tomamos dos casos de emplazamientos mineros en los que se han integrado distintos mecanismos de participación comunitaria: el de Grupo México en el municipio de Cananea y comunidades aledañas al río Sonora, en Sonora, y el de la empresa canadiense New Gold y la subsidiaria mexicana Minera San Xavier en el municipio de Cerro de San Pedro, en San Luis Potosí. Mediante la comparación de estos casos, analizamos los procesos que legitiman la responsabilidad social empresarial (RSE) de estas empresas por medio de la participación comunitaria, así como la manera en la que dichos procesos ayudan a impedir que se supere el paradigma extractivista que impera en la producción minera industrial.

El propósito de este trabajo es la elaboración de un marco conceptual comparativo que ayude a entender cómo, en México, la responsabilidad social empresarial se entreteje con el paradigma extractivista. Desarrollamos un modelo analítico que se enfoca en cuatro discursos y sus articulaciones para explicar las dificultades que implica superar dicho paradigma extractivista en emplazamientos con una larga tradición minera. Este modelo nos permite argumentar que la participación comunitaria en la responsabilidad social empresarial sirve para legitimar políticas empresariales extractivistas que intercambian prácticas de explotación socioambiental mediante un control social. En la primera sección del artículo se diferencian los discursos que entran en juego para entender este tipo de contextos, caracterizados por una conflictividad socioambiental específica, construida históricamente;



ANA IVONNE RODRIGUEZ ANCHONDO ▶ Reunión ejidal en Guadalupe Coronado, municipio de Urique, Chihuahua, enero de 2020.

en la segunda se explica la responsabilidad social empresarial y su importancia para el sector privado, con un énfasis en el sector minero mexicano, y en la tercera se presentan los casos de estudio, en los cuales se aplica el modelo desde la perspectiva de la responsabilidad social empresarial y los vínculos con la participación comunitaria. Por último, se presenta el análisis comparativo, del que se desprenden las diferencias entre las dos empresas al mantener su control social por medio de la responsabilidad social empresarial.

El marco se construyó con base en una metodología etnográfica y posestructuralista (Glynos y Howarth, 2008), que no sólo permitió que el análisis se enfocara en el estudio de las relaciones entre empresa, comunidad y autoridad municipal,

sino también establecer vínculos con procesos estructurales más amplios, relativos a la organización del capital y de las agencias gubernamentales. Esta aproximación es adecuada para el estudio de la industria minera, la cual depende de redes e instituciones locales, nacionales e internacionales para su desarrollo (Antonelli, 2010; Garibay, 2010). La recolección de datos se realizó en diferentes periodos: para el caso de Cerro de San Pedro, se siguió una investigación longitudinal e histórica desde 2005; para el de Cananea, se realizaron dos visitas, la primera durante marzo y abril de 2015, y la segunda durante agosto de 2018. Esta última visita enriqueció el trabajo previo. Los datos etnográficos que se presentan para el caso potosino provienen de entrevistas semiestructuradas con

habitantes del municipio de Cerro de San Pedro<sup>1</sup> y la revisión documental de reportes de la empresa desde 2005. Los datos de Sonora se obtuvieron de la observación de la vida cotidiana de los pobladores, reportada en notas de campo, y de entrevistas semiestructuradas con actores de la comunidad, la empresa y las agencias de gobierno local, llevadas a cabo en la segunda visita.

### **Los discursos que legitiman la responsabilidad social empresarial en el modelo extractivo minero**

El primer discurso de nuestro modelo analítico es el que se promueve en el interior del gremio y de las corporaciones, cuyo despliegue acontece en sus propias políticas empresariales. Este discurso, al que denominamos “responsabilidad social empresarial desarrollista”, se articula con los otros tres discursos descritos en los siguientes párrafos. El trabajo comparativo de este artículo se encuentra abocado principalmente al análisis de este primer discurso en particular, con la participación comunitaria, que se materializa en reconocimientos y certificaciones valoradas por el gremio minero, así como en programas, proyectos, convocatorias, capacitaciones, talleres y diferentes tipos de actividades y apoyos que las empresas mineras ofrecen a la población por medio de quienes trabajan para ellas en el desarrollo comunitario.

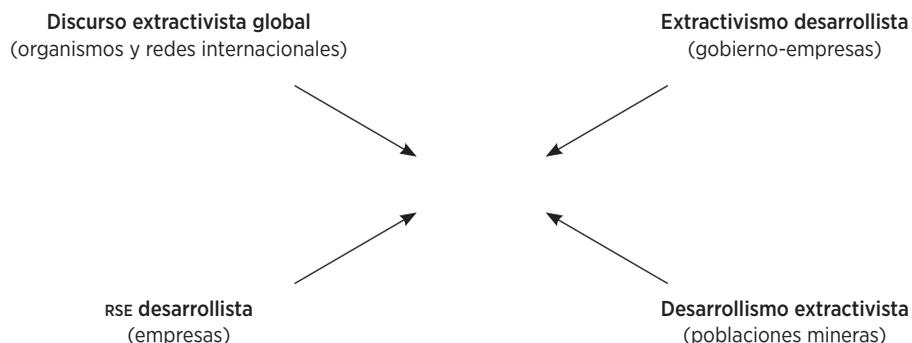
El segundo discurso, al que denominamos “discurso extractivista global”, ha sido el paradigma hegemónico en toda Latinoamérica desde los tiempos de la Colonia. El discurso extractivista global es promovido por organismos y redes internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Clúster Minero Global,<sup>2</sup> cuyo modelo de actuación explica el inusitado crecimiento productivo del sector, que subestima la conflictividad socioambiental que genera. El extractivismo como discurso global

promueve un modelo de desarrollo depredador que se materializa en acuerdos comerciales internacionales y en modificaciones a las reglamentaciones en cada país, pero sobre todo, se hace patente en la constante búsqueda de la optimización de ganancias por parte de las empresas del sector (Sariago, 2016).

El tercer discurso, al que denominamos “extractivismo desarrollista”, se deriva del discurso extractivista global, pero en este caso en oposición a los modelos agrario e industrial que precedieron las reconfiguraciones políticas y territoriales en cada país de Latinoamérica. Este discurso se aterriza a escala regional, estatal y municipal, y lo promueven actores gubernamentales y empresariales mediante la extracción y exportación de recursos naturales y minerales. Estos actores saben aprovechar las contradicciones que puedan existir en la legislación referente a la industria extractiva para avanzar en sus intereses (Zaremborg, Torres y Guarneros-Meza, 2018). El extractivismo desarrollista se materializa en premios nacionales,<sup>3</sup> planes y programas de

- 
- 1 Las localidades del municipio de Cerro de San Pedro en las que se realizaron las entrevistas y el trabajo etnográfico son Cerro de San Pedro, La Zapatilla, Portezuelo, Cuesta de Campa, Planta del Carmen y Monte Caldera.
  - 2 Promovido por el International Council of Mining and Minerals, fundado en 2001, el Clúster Minero Global es la coalición política de corporaciones mineras transnacionales, organizada para mantener abiertos los territorios del mundo a sus intereses y contrarrestar las críticas que señalan afectaciones sociales y ambientales a raíz de su práctica (Garibay, 2019a).
  - 3 La tendencia es desarrollar una forma organizacional de difundir la idea de que las empresas reconocen sus afectaciones y por ello pueden prescindir de una regulación estatal y obtener a cambio reconocimientos nacionales como el que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), organismo encargado de guiar y fomentar las buenas prácticas por parte de todo tipo de empresas nacionales e internacionales en México, como el del Banco Interamericano de Desarrollo. Estos reconocimientos, a su vez, pueden redundar en algún grado de aceptación o licencia social.

**FIGURA 1. CUATRO FUERZAS ARTICULADAS EN EL EXTRACTIVISMO**



Fuente: Elaboración propia.

gobierno en los ámbitos estatal y municipal, así como en una constante narrativa acerca de la importancia crucial de atraer nuevas inversiones del sector industrial para alcanzar mayores niveles de desarrollo económico.

Finalmente, denominamos al cuarto discurso “desarrollismo extractivista”. Este discurso es promovido por los habitantes de poblaciones con una larga tradición minera, en las cuales en la actualidad existe un proyecto extractivo local. El discurso del desarrollismo extractivista en la minería se ha entrelazado en función de las variaciones en la producción del sector, las cuales con frecuencia vienen acompañadas de crecimientos y decrecimientos poblacionales. Esto ha configurado una forma de desarrollismo que mantiene a estas poblaciones con una fuerte dependencia de la economía minera y sin saber vislumbrar otra alternativa para el desarrollo. Cuando hay crisis minera, otras actividades económicas tales como conducir un taxi o poner un negocio de comida o una tienda sirven apenas “para pasarla”. El desarrollismo extractivista se materializa en declaraciones de funcionarios locales como los alcaldes, en testimonios de los mineros y sus familiares, y en el déficit de proyectos alternativos que busquen cambiar lo que las personas han

asumido como la principal vocación económica en sus territorios.

En síntesis, estos son los cuatro discursos que desde el punto de vista analítico legitiman la responsabilidad social empresarial en el modelo extractivo minero. Los cuatro discursos se articulan para potenciar la filosofía filantrópica y las prácticas de responsabilidad social empresarial de las compañías mineras, al mismo tiempo que ayudan a identificar las prácticas de estas compañías y el papel que desempeñan sobre las poblaciones mineras tradicionales, al impedir que éstas puedan superar el modelo extractivista dominante (véase la figura 1).

### **Responsabilidad social empresarial**

El modelo de responsabilidad social empresarial apunta a combinar la filantropía de las empresas con los impactos socioambientales y económicos que generan sus actividades (Svampa, Bottaro y Sola, 2009). En el caso de la industria extractiva, la adopción de los derechos humanos —incluidos los laborales— y el desarrollo sustentable propuestos en la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo —sobre pueblos indígenas y tribales—,

y más recientemente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, han sido identificados en las políticas de responsabilidad social empresarial de las corporaciones. Estos principios de sustentabilidad minera se han convertido en parámetros de credibilidad crediticia que la inversión internacional y los sistemas financieros utilizan para comparar industrias y tomar decisiones de inversión (Antonelli, 2010).

Por medio de la responsabilidad social empresarial, las empresas mineras han buscado legitimar su contribución al desarrollo regional y local de una manera ambiental y socialmente responsable, pero con la finalidad de invisibilizar la reputación contaminante de la industria y la conflictividad en torno a la explotación social y de recursos naturales (Antonelli, 2010). Las principales estrategias de implementación de las políticas de responsabilidad social empresarial van más allá de la filantropía, son programas de educación y capacitación de la comunidad para enseñar y dotar de habilidades y herramientas organizacionales a las personas para que puedan manejar realidades complejas de gobernanza (Shamir, 2005); por ejemplo, la autogestión como respuesta a la falta de provisión de servicios públicos y programas sociales en los ámbitos local y regional. El diseño de los programas se obtiene de una serie de diagnósticos socioeconómicos, políticos y ambientales de las comunidades, los cuales identifican sus necesidades y aspiraciones (Garibay, 2019a). Como resultado, las empresas crean planes de “desarrollo comunitario” que incluyen mecanismos de participación, sistemas de quejas y una serie de actividades que contribuyen con productos y servicios para la comunidad; por ejemplo, escuelas de verano o la participación de mandos altos de las empresas en actividades públicas para la comunidad (Shamir, 2005).

Críticos al discurso detrás de la responsabilidad social empresarial subrayan que la naturaleza no vinculante de los principios encontrados dentro

de la minería sustentable reemplaza y se aleja de las regulaciones estatales (Antonelli, 2010; Shamir, 2005; Vogel, 2010). En la medida en la que los principios éticos sustituyen al brazo regulatorio de las políticas públicas de sustentabilidad, que en principio incluyen consideraciones socioambientales y de empoderamiento político, las políticas comienzan a estar sujetas a preceptos comerciales y de mercado. Una vez que esto sucede, las empresas desarrollan un régimen de dominación<sup>4</sup> que encuentra oportunidades para influir abiertamente en las políticas públicas de las localidades, pero como señala Claudio Garibay (2017), sin prescindir de las actividades de cabildeo —*lobbying*— con diferentes actores estatales para alcanzar condiciones favorables, administrativas y de inversión, así como de expansión territorial, extracción de recursos naturales y desactivación de resistencias.

El régimen de dominación minero es un dispositivo de control territorial que se establece sobre toda la región<sup>5</sup> para organizar una micropolítica de tratos diferenciados y conjurar reacciones adversas a los emplazamientos mineros (Garibay, 2019a). En el régimen de dominación instaurado, la imagen pública de las compañías se promueve como la de productores filantrópicos de bondad social, pero se combina con acciones que le imprimen una credibilidad amenazante para mantener la dominación; es decir, la combinación de una imagen bondadosa y al mismo tiempo temible constituye una forma de administración de las múltiples formas de violencia

---

4 Claudio Lomnitz (2005) denomina “horizonte de coerción” a este régimen de dominación. El término es retomado por Garibay (2019a; 2019b) para explicar la dominación de empresas mineras en México.

5 Entendemos por región el perímetro de impacto minero que puede ir desde el sitio en el que se encuentra la mina hasta el área inmediata a su alrededor, la cual puede ocupar desde unos pocos kilómetros cuadrados hasta cientos, y abarcar varios municipios en uno o más estados.

que operan en estas poblaciones mineras con una larga tradición extractiva, pero en las que también existen distintos tipos de resistencias. El régimen de dominación de las empresas mineras busca someter a familias, comunidades y sus resistencias, en un escenario que asegure la transferencia de tierras, trabajo, bienes o territorios a cambio de casi nada y simulando una transacción positiva (Garibay, 2019a).

### **La responsabilidad social empresarial y la participación comunitaria en la minería en México**

La filantropía y la responsabilidad social comparten un mismo objetivo para las empresas mineras: las comunidades. Aquí es donde entra la necesidad de que las personas que viven en las comunidades mineras, así como en otras que se pueden encontrar dentro de la región, participen en las decisiones de explotación de los recursos minerales o en la redistribución de los beneficios.

La participación puede ser voluntaria o involuntaria; puede ser por los cauces oficiales o las vías de participación que promueven las empresas, o bien por los canales alternativos o independientes que gestionan las resistencias, pero en todos los casos la participación, en este tipo de poblaciones “con vocación minera”, tiene como marco un régimen de dominación que produce, a pesar de la imagen de bondad social, reciprocidades negativas específicas, las cuales influyen a su vez en los niveles y formas de participación comunitaria. Las reciprocidades negativas son intercambios que van más allá de la explotación misma e implican explotación con control social, sobre todo porque aplacan las amenazas que retan a la minería. Este aplacamiento, en nuestros casos, ha tomado la forma de participación. Pero esto no quiere decir que la participación promovida por el Estado o la empresa termine con la

resistencia orgánica de las comunidades, pues estas formas de interacción pueden coexistir.

En México existen varios ejemplos de reciprocidades negativas que han influido en distintos niveles y formas de participación comunitaria. En la mina de Gold Corp en Mezcala, Guerrero, después de que los campesinos amenazaron con viajar a Vancouver para protestar en la casa matriz de la compañía por los bajos precios de la renta de sus tierras, Gold Corp contrató una empresa consultora de desarrollo comunitario para organizar talleres participativos locales y así tratar de restablecer el control sobre el territorio (Garibay y Balzaretto, 2009). Otro ejemplo es el de la mina La Pitalla, de la empresa canadiense Argonaut Gold, localizada en el municipio La Colorada, Sonora. Esta empresa cuenta con un departamento de desarrollo comunitario y un programa denominado “La Colorada vive”, con el cual busca promover la participación local como parte de otras prácticas de responsabilidad social empresarial en temas de salud, educación, cultura, deporte y medio ambiente. Sin embargo, la empresa reconoce que el enfoque de la participación comunitaria se ha incluido a partir de los conflictos con la comunidad por la compra y el arrendamiento de predios, y por los procesos de operación de las minas, que destruyen paisajes a gran escala (Arvizu-Armenta y Velázquez-Contreras, 2019).

En la mina de Grupo México que se localiza en la comunidad de San Martín, en el municipio de Sombrerete, Zacatecas, la desigualdad en el reparto de beneficios de la actividad minera y la precariedad de las condiciones de seguridad en el interior de la mina llevaron a un estallido de huelga que se prolongó por 13 años. Durante este tiempo, el conflicto laboral escaló a conflicto social y esto llevó a la empresa a contratar una consultora denominada Redes de Confianza Consultores, especialista en el tema de conseguir la “licencia social” mediante lo que llaman “procesos comunitarios”. En 2014,

el departamento de vinculación comunitaria se independizó de la consultora y se formó el proyecto Casa Grande, con personal completamente local y de la empresa para recuperar la confianza de la población e incidir en lo que la consultora llamó “un caso de desaprobación hacia la empresa” (Redes de Confianza Consultores, 2014). Este modelo se replica en las minas de Santa Eulalia, en Chihuahua, y en los diferentes sitios de producción que Grupo México tiene en Sonora —Cananea, Río Sonora, Nacozari—.

En los hechos, las acciones que llevan a cabo las empresas mineras para poner en práctica su política de responsabilidad social empresarial requieren de la participación de las personas, la cual es cambiante, a veces con resistencias, y sucede por vías oficiales y no oficiales; además, está estructuralmente influida por las reciprocidades negativas del régimen de dominación instaurado por las compañías. La creación de los departamentos y programas, así como la contratación de consultoras para las relaciones comunitarias ha obedecido, entre otros factores, a una necesidad hasta cierto punto reciente de manejar material y simbólicamente el reconocimiento de las propias empresas acerca de las consecuencias negativas que su actividad produce en aspectos socioambientales.

A partir de lo anterior, se hace evidente que el sector minero mexicano enfrenta en la actualidad una paradoja particular: si bien desde la primera década del siglo XXI existe una tendencia creciente de las empresas a adoptar enfoques de responsabilidad social empresarial que incluyen incentivar la participación comunitaria como uno de los ejes de sus buenas prácticas sustentables, por otro lado existe también un buen cúmulo de evidencias de que las mismas empresas han causado muchos conflictos sociales por sus formas de ingresar y de operar en los municipios mineros del país (Arvizu-Armenta y Velázquez-Contreras, 2019). El manejo social y comunitario del reconocimiento de las empresas

mineras en relación con los impactos socioambientales que generan parece ser lo que realmente está en juego cuando hablamos de la relación entre participación comunitaria y responsabilidad social empresarial en México. A continuación, se discuten los casos de Grupo México y el consorcio New Gold-Minera San Xavier, y cómo entretujan sus prácticas de responsabilidad social empresarial con la participación comunitaria, pero sin trastocar los dispositivos de control ni las reciprocidades negativas.

### **Grupo México en Cananea, Sonora**

La responsabilidad social empresarial está primordialmente a cargo de la Dirección General de Desarrollo Comunitario, la cual tiene oficinas en todas las ciudades en las que hay un sitio en la cadena productiva de valor. Las oficinas de Cananea son importantes a raíz del conflicto laboral de 2007 con la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, el cual dio origen a Casa Grande, la insignia que representa la cara humana de Grupo México después de una década de violaciones a los derechos laborales y ambientales y represión.

Casa Grande comenzó como un programa piloto que con el paso del tiempo se ha convertido en un modelo para implementar la responsabilidad social empresarial tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Grupo México ha seguido el patrón de empresas mineras en las que, por medio de diagnósticos socioeconómicos y políticos, se marcan las pautas del diseño de la política de responsabilidad social empresarial. En 2009, esta serie de diagnósticos contribuyó al programa para reactivar la participación comunitaria y reconstruir el tejido social que fue afectado por las rivalidades entre Grupo México y la Sección 65 (entrevista con el grupo de enfoque del Comité Comunitario de Casa Grande, Cananea, 28 de agosto de 2018).

El programa social incluye una serie de proyectos que promueven el desarrollo comunitario mediante proyectos de capacitación para desarrollar habilidades organizacionales y de liderazgo, y un fondo semilla que impulsa la implementación de proyectos sociales encabezados por ciudadanos y que contribuyen al bienestar de la comunidad. El fondo semilla se abre por convocatoria y en general corre de manera bianual. La convocatoria se anuncia sobre todo por redes sociales y pone como condición que no se tengan fines políticos ni religiosos.

Aunque la convocatoria busca ser inclusiva y superar las rivalidades existentes, la condición de no tener fines políticos excluye proyectos relacionados con la Sección 65, dados sus vínculos con partidos de izquierda; por lo tanto, con frecuencia encontramos que sus miembros no participan en estas actividades. Sin embargo, miembros de la Sección 65 y sus familias han creado espacios que promueven proyectos sociales que en principio pudieron ser financiados, por su naturaleza social, por el fondo semilla —por ejemplo, la tienda bazar que reparte ropa y medicinas a los sectores más pobres de la ciudad—, pero la rivalidad ideológica entre grupos no permite su convergencia. Curiosamente, observamos que algunos proyectos sí cruzaron las rivalidades, como el proyecto de equinoterapia, financiado por Casa Grande, que donaba medicinas al bazar de la Sección 65, el cual a su vez las repartía a personas sin hogar. Este ejemplo ilustra una gran red social que ha sido construida por la hegemonía de Grupo México, pero junto con la resistencia de la Sección 65.

El programa de actividades de Casa Grande también busca ser cuna de líderes locales que promuevan el desarrollo sostenible de Cananea. Esto se observó en el énfasis que se pone en los cursos de verano para jóvenes, en los que las actividades nutren ejercicios aspiracionales, de autoestima y con compromiso comunitario, y en el vínculo entre liderazgo y participación ciudadana, el cual se materializa en el

Comité Comunitario de Casa Grande. Este último está conformado por entre ocho y 10 miembros de la comunidad que han mostrado ser líderes en su profesión —médicos, maestros, etc.—. La membresía es rotativa y los nuevos integrantes son elegidos por el mismo comité. En las entrevistas con los miembros del comité, notamos que éste no tiene vínculos directos con la Sección 65. Casa Grande busca que este grupo de ciudadanos aprenda a implementar procesos de transparencia y rendición de cuentas en relación con los proyectos que son financiados por el fondo semilla. Casa Grande comunica al comité su presupuesto y ofrece reportes anuales con la finalidad de recibir su retroalimentación y mantenerlo informado; sin embargo, esta información no está abierta al público (entrevistas con empleado de empresa, Baviácora, 25 de agosto de 2018, y con el grupo de enfoque del Comité Comunitario de Casa Grande, Cananea, 28 de agosto de 2018).

Los ejercicios de información dentro del Comité Comunitario son procesos en los que se practica la transparencia, pero el apoyo que la Dirección General de Desarrollo Comunitario le dio al presupuesto participativo Cananea Tú Decides durante la administración municipal 2015-2018 es en el que más énfasis se puso en este ámbito. Cananea Tú Decides fue un programa que ayudó a la transparencia de la relación entre el municipio y la comunidad. Si bien la Dirección General de Desarrollo Comunitario no desempeñó ningún papel en el diseño e implementación del presupuesto participativo, su participación en el comité estatal del Fondo Minero en Sonora favoreció que se monitoreara que el impuesto minero que Grupo México pagó al gobierno federal regresara y fuera efectivamente gastado en infraestructura social en el municipio de Cananea. El Clúster Minero en México, por medio de la Cámara Minera de México y otras asociaciones relacionadas, jugó un papel importante al sugerir las reglas con base en las cuales el Fondo Minero sería distribuido de la federación a los estados y



SARA LUCÍA SALVADOR REYES ▶ La inocencia en el juego, la risa en el parque. Comunidad Tarahumara en Nararachi, Chihuahua, 2016.

municipios; y miembros de la Dirección General de Desarrollo Comunitario estuvieron presentes en esas mesas de discusión (entrevista con empleado de empresa, Hermosillo, 16 de agosto de 2018).

El presupuesto participativo fue asesorado por el Banco Mundial, el cual, junto con la Secretaría de la Función Pública, vislumbró a Cananea como un caso piloto para implementar la participación en la retórica de transparencia que perseguía el gobierno federal en 2014. Sin embargo, críticos al Banco Mundial señalan que el presupuesto participativo se ha convertido en un instrumento de administración pública que minimiza la corrupción, pero deja a un lado principios de empoderamiento que la ciudadanía alcanza mediante su movilización y que le permiten cuestionar las decisiones de la política local (Goldfrank, 2012). Con base en nuestras

observaciones, Cananea Tú Decides hubiera tomado la forma de una herramienta administrativa de control, de haber continuado en la nueva administración municipal (2018-2020). El comentario de un miembro del *staff* sobre el presupuesto participativo es indicativo: “creo que fue una muy buena iniciativa, creo que falta mucho más por desarrollar, definitivamente podremos mejorarla... Y creo que las empresas también necesitan tener mucha más participación en este fondo, en acompañamiento a los municipios, en acompañamiento a las comunidades” (entrevista con empleado de empresa, Hermosillo, 16 de agosto de 2018).

La intención de la Dirección General de Desarrollo Comunitario, de involucrarse más en la implementación del presupuesto participativo, puede interpretarse como una táctica para infiltrarse

en la gestión pública que, aunque ayude a promover la transparencia, a largo plazo ayudaría también a legitimar el papel de Grupo México en las decisiones de la política municipal. Esto, aunado a los programas sociales, contribuye a la hegemonía local que Grupo México establece sobre la gobernanza en el municipio. Se busca que preceptos comerciales y de mercado predominen a la par de la normativa ética de la participación en la sustentabilidad minera. Esta participación ha sido reconocida en el ámbito internacional por el Banco Interamericano de Desarrollo, que señala que el papel del Comité Comunitario es un ejemplo de buena práctica de innovación en el desarrollo de la localidad (Milano, 2018).

Al considerar el panorama más amplio en el que se desenvuelve la empresa, se puede ver que el campo ganado por Casa Grande se debilita cuando otras divisiones del corporativo pasan por alto la importancia de la participación ciudadana. Lo anterior se observó primordialmente en las prácticas del corporativo durante el derrame tóxico en el río Sonora, al sur de Cananea, en agosto de 2014. Reportes de organizaciones no gubernamentales sobre violación a derechos humanos, ambientales y políticos subrayan que Grupo México mostró una falta de transparencia en el programa de remediación del derrame de 40 millones de litros de cobre acidulado (Fundar, 2018; Lamberti, 2018). El fideicomiso privado que Grupo México y el gobierno federal crearon como respuesta para remediar el desastre exonera al corporativo de toda responsabilidad en la distribución e implementación de fondos, pero la falta de información proporcionada de manera veraz y oportuna, que se le criticó al Fideicomiso Río Sonora, pudo ser cuestionada públicamente por la Dirección General de Desarrollo Comunitario, pues ésta es la división que mayor interés tiene en desarrollar transparencia, seguimiento del Estado de derecho y participación ciudadana.

Los errores que mostraron el gobierno y el corporativo en el manejo del Fideicomiso Río Sonora abrieron paso a nuevos actores contestatarios a la hegemonía de Grupo México. La lucha sociolegal de los Comités de Cuenca Río Sonora (CCRS) es un claro ejemplo. Esta red de ciudadanos afectados por el derrame ha evitado los espacios de participación que Casa Grande ha promovido a lo largo de la región afectada; en su lugar, se ha aprovechado de los errores de Grupo México para contrarrestar su fuerza y revelar en forma indirecta las limitaciones de la Dirección General de Desarrollo Comunitario. Esto se observó en 2018, en el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor del amparo interpuesto por uno de los CCRS, el cual favorece la consulta y participación de la comunidad en nuevos proyectos de infraestructura llevados a cabo por la mina y con riesgo de afectar negativamente el medio ambiente. Ha sido la división legal del corporativo el actor principal en dar respuesta al fallo (entrevista con empleado de empresa, Hermosillo, 16 de agosto de 2018). La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) ha organizado eventos de información, consulta y deliberación, aunque limitados, con la comunidad (Vega, 2019). Pero, por lo que indican las redes sociales, la ausencia de la Dirección General de Desarrollo Comunitario es notoria en dichos eventos. Este tipo de prácticas son las que cuestionan el significado de empoderamiento de la política de responsabilidad social empresarial.

### **New Gold-Minera San Xavier en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí**

Después de 40 años de abandono, periodo en el que la actividad minera se mantuvo a cargo de pequeños concesionarios y gambusinos que vendían el mineral a las joyerías de la ciudad de San Luis Potosí, la empresa canadiense Metallica Resources Incorporated

y su filial mexicana Minera San Xavier, S. A. de C. V., llegaron a la localidad en 1995 y sus negociaciones derivaron en la adquisición y desarrollo del proyecto de explotación actual (Madrigal, 2010).<sup>6</sup> En este contexto, las prácticas de responsabilidad social empresarial del consorcio New Gold-Minera San Xavier acontecen en un territorio específico de conflictividad socioambiental construido históricamente.<sup>7</sup> La política de responsabilidad social empresarial ha sido utilizada abiertamente como un dispositivo de manejo de reciprocidades negativas y del régimen de dominación en la región durante más de un cuarto de siglo.

La participación de la población ha sido por vías oficiales —consulta pública de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), reuniones informativas, etc.— y no oficiales —patrocinio de fiestas patronales, festejos, protestas, autoconsultas, denuncias legales, etc.— desde por lo menos 1997, cuando la delegación federal de la Semarnat hizo público que la MIA estaría disponible en las oficinas de la dependencia. El momento es emblemático, ya que la publicación de la MIA se debió a las presiones de la resistencia y no conforme a lo previsto en la legislación ambiental. Cuando los integrantes del frente de resistencia acudieron para consultar la MIA, se encontraron con la sorpresa de que no tenían permitido sacar copias y tenían que reescribir la información a mano (entrevista con empleado de empresa, Hermosillo, 16 de agosto de 2018). Esta política de tratos diferenciados hacia quienes retan y hacen la resistencia contra la empresa o el gobierno muestra la dominación y los mecanismos de aplacamiento de amenazas.

Entre 1997 y 2007 se sentaron las nuevas bases de la conflictividad en la región del Valle de San Luis. El frente de resistencia pasó de ser el Patronato Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Cerro de San Pedro, a ser el Frente Amplio Opositor a las Mineras New Gold-San Xavier, con una base militante amplia y plural que, si bien en la actualidad

ha disminuido, sigue retando al gobierno y a las mineras con acciones como el Festival Cultural de Cerro de San Pedro, que se realiza año con año desde 2001. Por otra parte, la participación comunitaria, como una fracción de la política de responsabilidad social empresarial de la empresa, consiste en actividades que se promueven y financian entre los trabajadores y sus familias en localidades como La Zapatilla, Cuesta de Campa y Portezuelo. Esta última es la más poblada del municipio y es el lugar en el que vive la familia que se ha mantenido en el gobierno de la presidencia municipal durante más de 50 años.

La participación comunitaria en la política de responsabilidad social empresarial se ha incorporado de manera paulatina, sobre todo a partir de 2014, cuando la empresa dispuso mesas de diálogo para informar a los empleados, los contratistas y a la población de las comunidades sobre el cierre de la mina (Lamberti, 2018). Más que tener oficinas y una estructura organizacional para poner en práctica la responsabilidad social empresarial con la participación de la población, como se hizo en Cananea, lo que se instaló, en una casona remodelada de la cabecera municipal, fue un módulo de información en cuyo interior se montó una exposición sobre los beneficios de la minería y las medidas de seguridad laboral que se siguen en el proceso de explotación.

---

6 El 31 de diciembre de 2018, el consorcio New Gold-Minera San Xavier reportó que la mina del pueblo Cerro de San Pedro pasó a la fase de recuperación y cierre (New Gold, 2018).

7 A lo largo de la historia se han registrado procesos que muestran la conflictividad de la actividad minera en el pueblo Cerro de San Pedro; por ejemplo, el levantamiento de los mineros, conocido como “los tumultos”, en 1767; el intento de quemar el interior de las minas en 1911, y más recientemente, las marchas y plantones, el cierre de la mina, los festivales culturales, la recuperación legal de la Casa Cultural de Cerro de San Pedro y otras acciones de movilización contra la New Gold-Minera San Xavier y los gobiernos estatal y municipal.



ARIADNA RAMONETTI LICEAGA ▶ Extracción de tezontle en Tezoyuca, Estado de México, para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, 2017.

Actualmente, a partir de lo que el consorcio New Gold-Minera San Xavier llama Plan Integral de Cierre de Mina Responsable, se ha buscado nutrir la participación de la población. Para ello, se creó la Fundación Todos por Cerro de San Pedro,

destinada a fortalecer el desarrollo económico de las comunidades (New Gold, 2015). Asimismo, se ha encargado el “proceso participativo autónomo, plural e incluyente” a instituciones como el Tecnológico de Monterrey, campus San Luis

Potosí, y organismos como el Sustainable Economic Futures de Canadá o el Centro de Colaboración Cívica, A. C.

La participación ciudadana en la política de responsabilidad social empresarial ha sido de dos tipos. El primero corresponde a antes de que existiera el reconocimiento del Cemefi, cuando lo único que regulaba la incorporación de la participación a las actividades productivas que generan impactos socioambientales era la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. El segundo corresponde a después de la existencia del reconocimiento del Cemefi, cuya filosofía promueve que la responsabilidad social empresarial “se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios” (Cajiga, 2011: 2). Esto es, la participación y la responsabilidad social empresarial son vistas como un instrumento de gestión de riesgo y no como una manera de paliar la inmoralidad de las economías empresariales mineras. El consorcio New Gold-Minera San Xavier incorpora mecanismos de participación para mantener el reconocimiento de la responsabilidad social empresarial, aunque es omiso en el hecho de que la participación es principalmente la de sus propios trabajadores y familiares, quienes, sin ser obligados, tienen que acudir a las actividades de la empresa por temor a no ser recontratados o a ser despedidos.

En un documento denominado *New Gold y sus valores en la práctica. Responsabilidad corporativa 2015. Reporte resumido*, la empresa manifiesta lo siguiente:

En 2015, Cerro San Pedro recibió dos premios prestigiosos y significativos: El Premio al Negocio Excepcional por nuestro desempeño en Responsabilidad Social Corporativa en 2015, por la Cámara de Comercio de Canadá en México (CANCHAM); y La Compañía Socialmente Responsable de 2015, otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía, por sexto año consecutivo. Estos premios son particularmente impresionantes porque los

nominados provienen de todos los sectores de la industria, y son de todos los tamaños. Representan el reconocimiento de nuestras buenas prácticas corporativas, que incluyen la seguridad y el bienestar de nuestro personal, la ética corporativa, nuestra relación con las comunidades aledañas y el cuidado del medio ambiente (New Gold, 2018: 9).

Más allá del espíritu filantrópico de este discurso de responsabilidad social empresarial desarrollista, la observación directa en este municipio vuelve inevitable la reflexión sobre la participación de los habitantes de estos paisajes sociales mineros contaminados, devastados, transformados en su arquitectura y afectados en su composición comunitaria, cultural y económica. Mientras el consorcio New Gold-Minera San Xavier centra la responsabilidad social empresarial en la seguridad laboral y económica de sus trabajadores, en localidades como La Zapatilla —relocalizada por el consorcio— algunas personas dejaron de participar en actividades como las reuniones informativas de los domingos, en virtud de que, dicen: “siempre nos dicen que todo está bien y que no nos preocupemos”.<sup>8</sup> El significado de empoderamiento, en este modelo de política de responsabilidad social empresarial, muestra nuevamente el régimen de dominación y la reciprocidad negativa, pero también la presencia latente de las resistencias, incluso entre aquellos que sacan provecho directo de la explotación minera.

## Conclusiones

Al comparar los casos, encontramos que, con independencia de las estrategias de cada empresa en el manejo de su política de responsabilidad social empresarial, la participación ciudadana no está diseñada

---

8 Notas de campo, 23 de julio de 2019.

para el empoderamiento de la población, sino para legitimar los modelos de responsabilidad social empresarial y sus regímenes de dominación, sobre los que se despliegan los discursos filantrópicos de las empresas. La legitimación, en forma de responsabilidad social empresarial, juega un papel importante en impedir que se supere el paradigma extractivista, sin que esto signifique que haya ausencia de conflicto y de resistencias.

Tanto en Cananea como en Cerro de San Pedro, la incorporación de la participación de la población en la política de responsabilidad social empresarial ha difundido la idea de que las empresas reconocen sus afectaciones, e incluso en el caso del consorcio New Gold-Minera San Xavier se pueden obtener distintivos —del Cemefi o premios internacionales— que legitiman el régimen de dominación construido durante más de 25 años. De estos procesos toma su fuerza el discurso de la narrativa desarrollista de las políticas empresariales mineras, que busca alcanzar mejores niveles de aceptación entre la población mediante la participación ciudadana en la responsabilidad social empresarial, pero sin trastocar los dispositivos de control instaurados ni las reciprocidades negativas de las que se alimenta.

En el caso de Cananea, la estructura organizacional de la Dirección General de Desarrollo Comunitario introduce una lógica gerencial-administrativa en el terreno de las relaciones y reciprocidades entre la empresa, la administración municipal y la población; mientras que la política de responsabilidad social empresarial del consorcio New Gold-Minera San Xavier se ha centrado más en el manejo por medio de terceros que trabajan en la incorporación de la participación comunitaria, pero esto ha sido principalmente a partir de la etapa de cierre de la mina y para la población que ha establecido una relación clientelar con la empresa, lo que incluye a autoridades municipales.

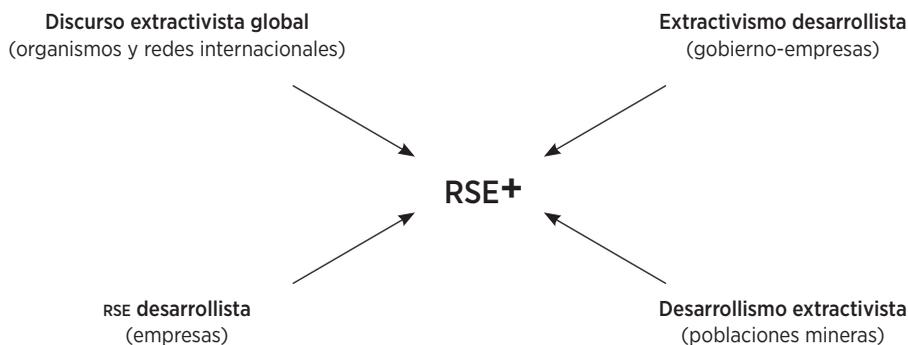
Los casos sonorenses y potosinos muestran que la política de responsabilidad social empresarial

de las dos empresas puede rebasar el ámbito privado mediante el uso de la retórica de la participación como un instrumento que trasciende las distinciones entre los sectores público, privado y social. Sin embargo, hay diferencias que dependen de los procesos históricos de cada lugar. El conflicto histórico laboral cananense, con sus vínculos políticos nacionales e internacionales, contribuyó al diseño sofisticado de una política de responsabilidad social empresarial, pero ésta ha sabido rebasar lo laboral para incorporar lo socioambiental con la finalidad de cohesionar a una población altamente fragmentada. Grupo México ha seguido una estrategia holística que también responde a los legados que heredó de las empresas anteriores, que ayudaron a construir la identidad minera, en la cual la minería no es sólo poseída por el capital sino también adoptada por la comunidad, por los trabajadores mineros y otros profesionistas que participan en la creación diaria de la identidad de la ciudad.

En cambio, el consorcio New Gold-Minera San Xavier ha seguido una estrategia más reactiva a las fluctuaciones de la conflictividad y las etapas del proyecto de explotación. Los mecanismos de participación oficiales y no oficiales se alternaron durante las etapas de exploración y extracción, mientras que después de anunciar la etapa de cierre se involucró a instituciones educativas y organizaciones civiles en los procesos participativos para buscar impulsar algún tipo de desarrollo comunitario antes de que la empresa se vaya.

En relación con la figura 1, concluimos que la responsabilidad social empresarial es un instrumento potenciado por los otros tres discursos del modelo. Es decir, que la responsabilidad social empresarial desarrollista, con distintivos o sin distintivos, opera como una narrativa muy limitada, pero se potencia cuando se cruza con los otros tres discursos. Las fuerzas que se articulan para potenciar la filosofía filantrópica y la responsabilidad socioambiental, representadas simbólicamente en

**FIGURA 2.** CUATRO FUERZAS QUE POTENCIAN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



Fuente: Elaboración propia.

la responsabilidad social empresarial, permiten observar que ésta tiende a extenderse a otros ámbitos, como el político-administrativo —extractivismo desarrollista— y el social —desarrollismo extractivista—, al retroalimentar el discurso global —modelo extractivista—, proceso por el cual la responsabilidad social empresarial se puede representar como responsabilidad social empresarial plus.

Esta expansión hace porosos los límites de la responsabilidad entre el sector público y el privado, lo cual a su vez trastoca la corresponsabilidad de la provisión de servicios. Sin embargo, dicha corresponsabilidad no necesariamente va a traer mejoras. El ejemplo del consorcio New Gold-Minera San Xavier se refleja en los casos de los trabajadores, las familias y los funcionarios que han establecido una relación clientelar con la empresa. Tampoco la corresponsabilidad va a crear transparencia, como en el caso de Grupo México y el Fideicomiso Río Sonora. El caso sonorenses muestra cómo la empresa puede interferir en el diseño de la gestión municipal al tener injerencia, aunque temporal, en el presupuesto que se derivó hasta finales de 2018 del impuesto minero que pagó a la federación. Si bien en el caso potosino no se ve una injerencia tan directa en la gestión municipal, los datos de la investigación

subrayan que las personas identificadas como adversas al proyecto minero enfrentan dificultades para realizar trámites o son atendidos de mal modo por los funcionarios y servidores.<sup>9</sup>

Las prácticas de dominación, en los dos casos, influyen en la lógica de comportamiento y la racionalidad de la población, que termina por aceptar la minería como la mejor alternativa económica, pero también de desarrollo, en términos ambientales y sociales, cuando se incorpora en la retórica de la responsabilidad social de las empresas. Sin embargo, esto no quiere decir que no haya conflictos o resistencias, puede haber “conflictos productivos”, como cuando se cruzan las actividades de Casa Grande con las de la Sección 65, o “conflictos oportunistas”, como la cuasi dinastía municipal instalada en Cerro de San Pedro, que saca provecho de la minería. Éstos, junto con otros tipos de conflictos, por un lado, retan la dominación de las empresas, pero, por el otro, podrían ayudar, lamentablemente, a la sofisticación de los mecanismos de control de la responsabilidad social empresarial.

9 Notas de campo, 16 de febrero de 2020.

Todo lo anterior es reforzado por los simbolismos del discurso extractivista global, por medio de una serie de reconocimientos a las buenas prácticas y premios a la responsabilidad social empresarial desarrollista, que si bien son creados dentro del propio sector privado e industrial, en ocasiones se utilizan como parámetros que legitiman a las empresas mineras, no sólo en el *rating* de los inversores financieros, sino también en el perfil que las empresas presentan a actores gubernamentales de los ámbitos internacional,

federal y subnacional. La transición de las prácticas filantrópicas a la búsqueda del empoderamiento y el bienestar social (Arvizu-Armenta y Velázquez-Contreras, 2019), por medio de la participación comunitaria, pasa por la articulación de cuatro discursos que operan en las poblaciones mineras e impiden que se supere el modelo extractivista, a la vez que legitiman la política de responsabilidad social de las empresas y las afectaciones socioambientales que éstas han generado con sus proyectos de explotación. **D**

## Bibliografía

- Antonelli, Mirta A., 2010, "Minería transnacional y dispositivos de inversión en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la 'minería responsable y el desarrollo sustentable'", en Maristella Svampa y Mirta A. Antonelli (eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Buenos Aires, pp. 51-102.
- Arvizu-Armenta, Ernestina y Lorenia Velázquez-Contreras, 2019, "Responsabilidad social empresarial: distintivos, prácticas y procesos del sector minero en Sonora, México", en *Estudios Sociales, Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, vol. 29, núm. 54, pp. 1-30. Disponible en línea: <<https://www.ciad.mx/estudiossociales/index.php/es/article/download/786/504>>. Consultado el 31 de enero de 2020.
- Cajiga Calderón, Juan Felipe, 2011, "El concepto de responsabilidad social empresarial", en *Boletín del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)*. Disponible en línea: <[https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto\\_esr.pdf](https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf)>. Consultado el 20 de enero de 2020.
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación, 2018, *Fideicomisos en México. El arte de desaparecer dinero público*, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, 9 de mayo. Disponible en línea: <<https://fundar.org.mx/fideicomisos-en-mexico-el-arte-de-desaparecer-dinero-publico/>>. Consultado el 14 de junio de 2019.
- Garibay Orozco, Claudio, 2019a, "Clúster minero global: instauración de horizontes de coerción y resistencias en sociedades locales mexicanas", en Leticia Durand, Anja Nygren y Anne Cristina de la Vega-Leinert (coords.), *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 165-214.
- , 2019b, "Territorialización de capital minero global en contextos dominados por la narcoproducción. Una exploración sobre la instauración de horizontes de coerción microrregionales en México", conferencia dictada en la sala Miguel Caldera de El Colegio de San Luis, México, 16 de enero de 2019.
- Garibay Orozco, Claudio y Alejandra Balzaretta Camacho, 2009, "Goldcorp y la reciprocidad negativa en el paisaje minero de Mezcala, Guerrero", en *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 30, pp. 91-110.
- Göbel, Barbara y Astrid Ulloa (eds.), 2014, *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá/Ibero-Amerikanisches Institut, Bogotá.
- Goldfrank, Benjamin, 2012, "The World Bank and the Globalization of Participatory Budgeting", en *Journal of Public Deliberation*, vol. 8, núm. 2, pp. 1-18.
- Glynos, Jason y David Howarth, 2008, "Structure, Agency and Power in Political Analysis: Beyond Contextualised Self-Interpretations", en *Political Studies Review*, vol. 6, núm. 2, pp. 155-169.
- Lamberti, María Julieta, 2018, *Derrame de 40 millones de litros de solución de cobre acidulado a los ríos Bacánuchi y Sonora provenientes de las instalaciones de la mina Buenavista del Cobre, S. A. de C. V., subsidiaria de Grupo México. Informe para el Relator Especial sobre las obligaciones de derechos humanos relacionadas con la gestión y eliminación ecológicamente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos, Sr. Baskut Tunacak*, Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación/Comités de Cuenca Río

- Sonora. Disponible en línea: <<https://www.colaboratorio.org/wp-content/uploads/2018/06/informepararelator-DT.pdf>>. Consultado el 15 de julio de 2019.
- Lomnitz, Claudio, 2005, "Sobre reciprocidad negativa", en *Revista de Antropología Social*, núm. 14, pp. 311-339.
- Madrigal González, David, 2010, "*La naturaleza vale oro: riesgos ambientales y movilización social en el caso de la empresa minera canadiense New Gold-Minera San Xavier en México*", tesis de doctorado en estudios urbanos y ambientales, El Colegio de México, México.
- Milano, Flavia (ed.), 2018, *Extractive Sector and Civil Society: When the Work of Communities, Governments and Industries Leads to Development*, Inter-American Development Bank/Canadian Extractive Sector Facility. Disponible en línea: <<https://publications.iadb.org/en/extractive-sector-and-civil-society-when-work-communities-governments-and-industries-leads>>. Consultado el 20 de enero de 2020.
- New Gold, 2015, *New Gold y sus valores en la práctica. Responsabilidad corporativa 2015. Reporte resumido*, New Gold, México.
- , 2018, *Cierre responsable de mina. Acciones, avances y buenas prácticas*, New Gold-Minera San Xavier, México.
- Redes de Confianza Consultores, 2014, *Desaprobación hacia la empresa*, Redes de Confianza Consultores. Disponible en línea: <<http://www.redesdeconfianza.com/work7.html>>. Consultado el 17 de junio de 2014.
- Sariego Rodríguez, Juan Luis, 2016, "Extractivismo y sustentabilidad. La conflictividad actual en la minería mexicana", en Abel Rodríguez López (ed.), *Sociedades mineras en América Latina. Homenaje a Juan Luis Sariego Rodríguez*, tomo I, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, México, pp. 21-67.
- Shamir, Ronen, 2005, "Corporate Social Responsibility: A Case of Hegemony and Counter-Hegemony", en Boaventura de Sousa Santos y César A. Rodríguez Garavito (eds.), *Law and Globalization from Below*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 82-118.
- Svampa, Maristella, Lorena Bottaro y Marian Sola Álvarez, 2009, "La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos", en Maristella Svampa y Mirtha A. Antonelli (eds.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Biblos, Buenos Aires, pp. 29-50.
- Vega, Andrea, 2019, "Comunidad en Sonora denuncia que Semarnat quiere hacer consulta incompleta para construir presa", en *Animal Político*, 10 de mayo. Disponible en línea: <<https://www.animalpolitico.com/2019/05/sonora-presa-consulta-grupo-mexico/>>. Consultado el 18 de noviembre de 2019.
- Vogel, David, 2010, "The Private Regulation of Global Corporate Conduct: Achievements and Limitation", en *Business and Society*, vol. 49, núm. 1, pp. 68-87.
- Zaremborg, Gisela, Marcela Torres Wong y Valeria Guarneros-Meza, 2018, "Descifrando el desorden: instituciones participativas y conflictos en torno a megaproyectos en México", en *América Latina Hoy*, núm. 79, pp. 81-102.

## Entrevistas

- Empleado de empresa, Hermosillo, 16 de agosto de 2018.
- Empleado de empresa, Baviácora, 25 de agosto de 2018.
- Grupo de enfoque del Comité Comunitario de Casa Grande, Cananea, 28 de agosto de 2018.